Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.º — Mahon, viernes, 24 Octubre de 1890. — N.º 2.789

La herencia

Todas las dificultades con que luchamos para entrar resueltamente en la vida de la libertad y la democracia *prácticas*, proceden sin duda de la herencia absolutista, que no bastan á disipar dos generaciones. A pesar de los esfuerzos de ésta, aún subsisten los restos de la herencia, no sólo en el fondo de nuestra política, sino hasta en la misma forma, si bien relegados estos últimos á las provincias españolas más apartadas de la Península, cuyas transformaciones aún no han podido llegar á aquellos países.

La demostracion de esta verdad nos la proporciona un colega madrileño que ha publicado una circular del gobernador general de Filipinas, en la que se leen párrafos tan asombrosos como los siguientes:

«Altas conveniencias sociales, acordadas recientemente por el excelentísimo señor gobernador general, aconsejan que se extrañe de los pueblos aquellos individuos que por su conducta poco en armonía con la sana moral y con los principios é instituciones, son ejemplo constante de malas costumbres á los buenos y honrados ciudadanos y alientan á los indígenas á que se declaren enemigos de la madre patria.

. . . .

»Nadie como los reverendos curas párrocos pueden ser auxiliares de la autoridad para llevar á cabo obra tan meritoria.

»El gran conocimiento que tienen de las personas y el sagrado carácter de que se hallan investidos son garantías mas que suficientes para confiar en que los individuos que indiquen como de malas costumbres é inconvenientes en sus respectivas localidades merecen el castigo de ser extrañados, sin que al hacerlo pueda calificarse de arbitraria la autoridad que lo decrete.»

¡He ahí á un teniente general velando como un obispo por la sana moral! ¡Y he ahí á los curas párrocos convertidos en inspectores de policía! La misma confusion de poderes que en los tiempos del absolutismo y el mismo desconocimiento de los derechos personales, con ribetes de Inquisicion y realidades de despotismo autocrático.

Para Filipinas, á pesar de la frecuente comunicacion con la madre patria, no ha llegado aún, ni en sus formas, el derecho moderno. ¿Qué tiene de extraño que aquí no exista aún en su fondo más que de una manera rudimentaria? ¡Hace tan poco tiempo, relativamente, que sacudimos el infamante yugo del absolutismo á costa de guerras civiles y revoluciones!

Pero si aquí, en la madre patria, el retraso que llevamos en el camino de la democracia, es lamentable, lo es mucho más en las colonias, porque ese retraso puede ocasionarnos su pérdida. Aquí podemos sacrificar al interés supremo de la patria, por puro amor á ésta, en evitacion de nuevas guerras y trastornos, ciertas ventajas del derecho moderno: pero los filipinos, por ejemplo, hijos de una raza distinta á la nuestra, no están en el mismo caso, y puede suceder muy bien que prefieran las ventajas de la civilizacion al amor á nuestra bandera.

¡Por telégrafo debía ser destituido ese gobernador-obispo!

Las huelgas y la religion

segun el Congreso de Halle

El gran Congreso socialista de Halle (Sajonia) ha aprobado por unanimidad la siguiente proposicion de los señores Klosz y Grillenberger:

«El Congreso, tomando en cuenta la situacion actual y los esfuerzos de las clases directoras para suprimir los derechos políticos y económicos del proletariado, declara que las huelgas y la coaligacion son armas preciosas para las clases obreras á fin de rechazar los ataques de sus adversarios y de mejorar su situacion en el terreno de la sociedad burguesa; *pero considerando que las huelgas organizadas inconsiderablemente son armas de dos filos que comprometen frecuentemente los intereses obreros*, el Congreso recomienda á los obreros alemanes que procuren conseguir una organizacion central, á fin de que por el número de adherentes y la importancia de los recursos materiales logren el objeto que se proponen. El Congreso recomienda, en su consecuencia, que se sostengan enérgicamente los sindicatos obreros.

Al mismo tiempo, protesta el Congreso contra las tentativas de los gobiernos y de los capitalistas para restringir por medidas reaccionarias el derecho de coalicion. Invita á sus representantes en el Reichstag á combatir cuanto puedan contra esas tentativas, y á esforzarse por conseguir la libertad completa del derecho de coalicion y la del derecho de reunion, indispensables para conseguir el mejoramiento de las clases trabajadoras.»

Otro detalle que revela el carácter gubernamental que va tomando el socialismo germánico es la protesta unánimemente aplaudida contra la actitud anticlerical de los socialistas de Berlín.

«Es preciso demostrar, dijo el representante Molkenbuhr, que no somos hostiles á la religion y que queremos conquistar al pueblo entero. Sean los que fueren los sentimientos religiosos, nosotros los respetamos y abrimos nuestros brazos á todos.»

El famoso Mr. Liebknecht añadió:

«No me gustan los sacerdotes, pero aún me gustan menos los clerófobos.»

Desde Madrid

¡Paz á los muertos!

Nada tan usual en esta especie de cafrería mística, más bien que piadosa en que vivimos, que el heroismo de un presbítero, más ó menos rural que, apostado valerosamente en las puertas del cementerio, se opone á la inhumacion en sagrado de un hereje, descreido, cismático, relapso, contumaz, «vario y diminuto», como solían llamar á estos tales en sus sentencias los jueces del Santo Oficio. La ortodoxia tiene susceptibilidades extrañas. No es bien que creyentes é incrédulos se pondrán juntos. Antes que consentir semejante profanacion quiere la piedad, por una contradiccion singular, que se deje á los cadáveres insepultos, renunciando á practicar aquella obra de misericordia que manda enterrar á los muertos.

El caso contrario es menos frecuente, pero se da á veces. Testigo el conflicto de Almería. Por disposicion de la familia, el cadáver de D. Pedro Mayorga fué depositado en el cementerio civil. La autoridad eclesiástica no ha podido verlo con calma y ha reclamado solicitando la traslacion de los restos al cementerio católico. La familia se opone invocando la ley. La autoridad eclesiástica, más práctica, se ampara de la autoridad civil. La ley es la letra que mata, la autoridad es el espíritu que vivifica. No irá la ley á salirse de las columnas de la *Gaceta*, donde yace á su vez no menos difunta que el Sr. Mayorga, para imponer su observancia y obligar á todos á su respeto. De donde se infiere que, á menos de que la familia pueda invocar en su defensa otra cosa que su derecho, el cadáver será trasladado á donde determinen entrambas autoridades juntamente.

¿Vivió y murió el Sr. Mayorga en el seno de la Iglesia? La clerecía almeriense lo afirma: el hijo del Sr. Mayorga, en una carta que han publicado varios periódicos, terminantemente lo niega. La única persona autorizada para resolver con pleno conocimiento de causa duda semejante sería el Sr. Mayorga mismo. En su defecto, desconocida su voluntad expresa, mandan los principios del derecho atenerse á su voluntad presunta. ¿Y quiénes son las personas más aptas para declarar esa voluntad con probabilidades de acierto? ¿Será el hijo del difunto ó el cura de la parroquia? ¿Sabrá más acerca del estado de su espíritu quien le conoció como habitante en su feligresía, que quien, unido con él por los lazos más estrechos de la sangre, comulgó largos años en la intimidad de su amor y de su confianza? ¿Deberá entenderse que, consultado habría preferido el Sr. Mayorga que dispusieran su enterramiento los clérigos, amparados contra la voluntad expresa de la familia por el poder incontrastable del brazo secular, á que lo hicieran sus parientes y deudos más cercanos?

Este desconocimiento y menosprecio de los derechos de la familia y de los vínculos de la sangre no es cosa nueva para la Iglesia. En la profesion religiosa, el indivíduo, por una determinacion arbitraria de su voluntad, rompe de una vez todos los lazos sociales y renuncia generosamente á todos los deberes de la vida. Ningun anarquista ha osado proclamar jamás libertinaje semejante. La determinacion nace de la libertad individual, llevada hasta los extremos de la más desenfrenada licencia. En el bautismo sucede precisamente lo contrario. El niño recien nacido es adscrito á una colectividad religiosa supliéndose arbitrariamente su voluntad. Esta adscricion imprime carácter según la doctrina católica y dura tanto como la vida. ¿Es que la voluntad de la familia se impone aquí tiránicamente á la libertad individual, al contrario de lo que acaece en el caso de profesion religiosa? Distingamos: se impone cuando es conforme á los intereses de la Iglesia, no si los contradice. El famoso ejemplo de Mortara, hijo de judíos, bautizado subrepticiamente á espaldas de los padres, y reclamado luego y arrancado á los suyos por el Papa á nombre de ese bautismo irregular, prueba que la Iglesia no se para en pelillos cuando se trata de salvar las almas de las llamas eternas del infierno.

Aquí el problema es otro. No es de presumir que el destino del Sr. Mayorga en la otra vida dependa del lugar en que sus huesos aguarden el dia de la resurreccion de la carne. El clero, como tantas otras veces, trabaja ahora por la tierra, no por el cielo. Se disputa el fuero. Se quiere hacer ver que, más que á los parientes, más que al propio interesado, corresponde el cadáver de un fiel á la Iglesia de Dios. Y para demostrar que una persona ha pertenecido á la comunion de los fieles, no hace falta, á la cuenta, otra prueba sino la afirmacion clerical.

En el fondo el síntoma es consolador. La exclusion airada del cadáver herético suponia cierta arrogancia. La Iglesia exclamaba orgullosamente: «vaya de ahí el réprobo: no necesito más muertos.» En cambio este acaparamiento de restos mortales arguye un comienzo de inopia y escasez de difuntos. La competencia de los cementerios civiles comienza á dejarse sentir en los campos santos. Y eso que los librepensadores, más circunspectos y tolerantes, no nos metemos en averiguar los antecedentes religiosos de cuantos en ellos reposan y á reivindicar los huesos de cuantos yacen indebidamente en tierra bendita. ¡Seria flojo el trasiego de esqueletos!¡que se operaría si tal hiciéramos!

De todas suertes es del mayor interés ver en lo que para este conflicto. Si la autoridad eclesiástica se sale con la suya y traslada á donde bien le plazca los restos del Sr. Mayorga, no hay muerto seguro. Ya podemos los racionalistas y herejes de todas castas resignarnos á que esos piadosos varones que vivos nos zahieren, maltratan, atormentan, acusan, denigran, persiguen, anatematizan y no nos queman porque no se estila, despues de muertos, amen de urgarnos la reputacion, no dejen siquiera en paz nuestros huesos.

Alfredo Calderón.

(El Mercantil Valenciano.)

Extranjero

Hace pocos dias que el periódico italiano *La Riforma*, decia que el Vaticano conspiraba contra la Triple Alianza. El *Osservatore Romano* contestó que la noticia era pura invencion y que podia dar datos de ciertos documentos, á saber: una nota del cardenal Rampolla al nuncio Galimberti, reprochándole por no haber dado al Vaticano cuenta de la contestacion de aquel.

A una nueva negativa del *Osservatore* que dudaba de la publicacion íntegra de los documentos, contestó *La Riforma* publicando algunos párrafos de dicha nota, probando que el Vaticano hace todos los medios posibles para impedir la renovacion de la Triple Alianza, tratando sobre todo con Austria. Pero siguiendo la expresion del Sr. Galimberti en su contestacion, el Vaticano no puede contar con el Austria para la solucion de los asuntos romanos.

En el Vaticano se desmiente en absoluto la existencia de la nota Rampolla y la contestacion de monseñor Galimberti.

Es preciso creer, pues, que el gobierno italiano ha sido víctima de una mistificacion.

El Papa acaba de redactar una encíclica, que en su espíritu, es la contestacion al discurso del Sr. Crispi en Florencia.

Dicha encíclica va dirigida á los obispos y al pueblo italiano. Dícese en la misma, que la política actual tiene por fin la *descristianizacion* del pueblo italiano, y enumera la série de actos come-

tidos contra el papado y contra la religion. Esta política arruina á Italia religiosa, moral y políticamente. Leon XIII traza un cuadro sombrío de las funestas consecuencias de esta política; miseria en el interior. Recomienda vivamente una resistencia activa é insiste sobre la necesidad de una prensa fuertemente organizada. Concluye, diciendo, que Roma debe volver al Papa, puesto que el dualismo de dos gobiernos es imposible.

—

Por causa de los grandes gastos que exige la nueva pólvora, la autoridad militar alemana tiene necesidad de más de 20 millones de los consignados en los presupuestos del ministerio de la Guerra.

El dia 23 de este mes tendrá lugar la anunciada entrevista de Crispi y Caprivi.

El emperador aleman visitará España y Portugal durante la primavera próxima.

—

La reina Natalia está redactando una Memoria que tendrá la forma de una auto-biografía que remitirá á la Skouptchina, pidiendo que su posicion como reina madre, sea oficialmente reconocida y reglamentada.

—

La conferencia de conciliacion para poner de acuerdo los radicales y conservadores del Tessino, ha celebrado dos sesiones sin ningun resultado. Asistian 18 delegados de los dos partidos y 3 miembros del Consejo Federal.

Los conservadores aceptan el sistema electoral limitado que asegura la representacion de las minorías, y proponen de asegurar á los radicales un número de sitios, ya sea para las Constituyentes, ya para el gran Consejo. El partido radical dijo que esto no correspondia á la importancia numérica de su partido.

En la tercera sesion se dió lectura á la declaracion del Consejo federal, aprobando la validez de la votacion popular del 5 de Octubre, que los conservadores tienen por nula. Esta declaracion compromete á los dos partidos para hacerse mútuas concesiones.

—

El Gobierno de Dinamarca ha impuesto cuarentena á las personas y mercancías procedentes de Siria y Lisboa, infestada la primera por el cólera y la segunda por la viruela. Tambien ha prohibido absolutamente la entrada de frutos españoles.

(La Publicidad.)

Telegramas

de varios periódicos

Calaf 21, 4-30 t.

Los curiosos que presenciaban de cerca las maniobras han echado á correr á la desbandada guareciéndose en las escabrosidades de los márgenes que limitan los campos. Los soldados han pegado fuego á unos matorrales que les privaban de maniobrar.

Los payeses tienen miedo de salir al campo creyendo que pueden recibir algun daño y prefieren verlo todo de lejos sin abandonar el pueblo. Por esto se ve en las alturas de éste á mujeres y niños, viejos y jóvenes que en las cercanías del ejército maniobrante escasean mas.

Mañana maniobrará la artillería de montaña y rodada.

Del campo de maniobras he visto marchar algunos soldados que se sentian indispuestos.

Los ejercicios de fuego hánse aplazado para pasado mañana. Los ejercicios de hoy hánse limitado á guerrillas y maniobra de divisiones. Hasta ahora, si no se tienen en cuenta el número de soldados que toman parte en el ejercicio, las maniobras tienen la importancia de las que se ven todos los dias en cualquier punto donde esté reunido un batallon de tropa ó menos haciendo el ejercicio.

Los ingenieros aplanan los márgenes de los campos para hacerlos accesibles á la caballería.

Los trenes van llegando atestados de gente, en particular los que vienen de Barcelona.

—

Calaf.—En el tren correo ha llegado el general Daban. Aguardábanle el general Martinez Campos y varios generales, jefes y oficiales en la Estacion. Ha paseado por los alrededores de Calaf á pié. Se ha dado la órden por correo de revisar los cartuchos de las tropas para evitar desgracias: créese que las maniobras de fuego se adelantaran. Los soldados siguen enfermando mandándose un tren de ellos á Barcelona. La animacion crece.

—

Lóndres.—El *Times* publica un telégrama de Buenos Aires diciendo que ayer se cerraron las sesiones del Congreso argentino, habiendo autorizado al Gobierno nacional para levantar empréstitos para las provincias.

—

San Petersburgo, 20, 10 n.

El *Novosti* cree saber de buena tinta que el emperador Guillermo ha declarado en Viena al emperador Francisco José, que tiene la firme decision de no reconocer al príncipe de Bulgaria.

París 21, 8-40 m.

Liverpool.—La barca española «Villa de Llanes» ha naufragado en la bahía de Mersey, habiendo sido arrojados á la playa los cadáveres de dos marineros y el piloto. Créese que toda la tripulacion compuesta de 13 hombres ha perecido.

París 21, 12-35 t.

A consecuencia de los incidentes ocurridos en la Cámara en la sesion de ayer se ha verificado un duelo á pistola entre M. Reinach y M. Deroulede, no ha salido herido ninguno de los combatientes. Al disparar M. Déroulede, no salió el tiro y M. Reinach le ha ofrecido volver á empezar el desafío, pero los testigos se han opuesto á ello.

París 21, 5-30 t.

El proyecto relativo al espionaje que se presentó ayer á la Cámara y que sustituirá á la ley de 1886, no es completo, pero agravará especialmente las penas contra los agentes militares y paisanos culpables de haber entregado ó publicado algun documento interesante para la defensa nacional.

M. Carnot ha recibido hoy oficialmente al Sr. Piza, embajador del Brasil, quien le ha presentado sus cartas credenciales, habiéndose cruzado con este motivo cordiales discursos.

Constantinopla.—El Gran Visir ¡envió una comunicacion al metropolitano de Heranclea amenazándole con tomar medidas enérgicas sino volvian á abrirse las iglesias ortodoxas; pero en vista de la actitud firme del metropolitano, el Gran Visir ha suavizado algun tanto su lenguaje y hasta ha empezado á discutir la cuestion de los privilegios, siendo probable que la Sublime Puerta termine por ceder.

—

París 21, 10-30 n.

La Haya.—Habiendo decidido el Consejo de ministros que el Rey no está ya en estado de gobernar, ha convocado á las Cámaras en asamblea plena para el 28 del actual.

París 21 11-20 n.

Roma.—La mayoría de los ministros opina que las elecciones se verifiquen en noviembre.

(Havas.)

¿Se acaba Europa?

La Academia de Ciencias de Francia estudia estos días las causas de la despoblacion de la república. El tema tiene excepcional importancia, porque se trata de un síntoma infalible de decrepitud. Cuando un pueblo pierde la aptitud de reproducirse, debe prepararse á morir.

De 1801 á 1810, cada 1.000 habitantes franceses producian 32 nuevos ciudadanos. Esta cifra ha ido descendiendo del siguiente modo: de 1811 á 1820, 31; de 1820 á 1830, 30; de 1831 á 1840, 29; de 1840 á 1850, 27; de 1850, á 1860, 26; de 1870 á 1880, 25'4; y por último, en 1888 ha quedado reducida á poco más de 23.

Hace sesenta años los nacidos eran en Francia 200.000 más que los muertos; hoy sólo son 44.772.

Francia se muere, dice Mr. Henri de Parvillle en *Le Correspondant*, importante revista francesa.

Compárese su situacion con la de los demás paises de Europa en punto á vitalidad.

El excedente de nacimientos sobre defunciones se reparte entre ellos del siguiente modo:

Noruega.	13'9	por 1.000
Inglaterra.	13'4	—
Alemania.	12'25	—
Suecia.	11'7	—
Dinamarca	11'5	—
España.	9'6	—
Bélgica.	9'0	—
Austria.	8'6	—
Italia	7'1	—
Suiza	7	—
Hungría.	4'1	—
Francia	2'3	—

∴

Cada día nace menos gente en Europa, si bien en ningun país está el mal tan avanzado como en Francia. En Italia la natalidad ha descendido en veinte años de 38 á 36 por 1.000: en Prusia, de 39 á 36; en Holanda, de 36 á 35: en Suiza de 35 á 32; en Bélgica, de 31 á 30; en Inglaterra, de 35 á 33; y en Irlanda y en Escocia ha descendido casi al nivel de Francia.

Disminuye, por lo tanto, la fuerza creadora de las naciones civilizadas. En plazo más ó menos largo, todas llegarán, si las circunstancias no varían, á la pavorosa situacion de nuestros vecinos.

Como en España andamos mal de estadística, todavía no es fácil comparar el número de los que se casan hoy con el número de los que se casaban antes, ni tampoco el de hijos que correspondían y que corresponden por matrimonio. En Francia ya es otra cosa. ¡Allí hay dos millones de matrimonios sin hijos!

Se piensa demasiado en vivir bien, en ahorrarse disgustos, estrecheces y obligaciones.

La despoblacion es evidente, porque nacen pocos y mueren muchos.

Mueren muchos por los vicios: esas costumbres que se llaman *fin de siecle* son terribles; los placeres agotan las fuerzas y como consecuencia la vida; la crápula, con todo su cortejo, diezma á la humanidad con fuerza mayor que el cólera y la fiebre amarilla; la tísis, la sífilis y las escrófulas causan estragos.

Nacen menos, porque cada día se casan menos y porque los casados procuran limitar el número de hijos. Las causas de este hecho son complejas, y entre ellas citaremos las siguientes: el lujo que retrae á muchos hombres del matrimonio: antes, y refiriéndonos á Valencia, un médico, un abogado, un capitan de ejército, un comerciante, cuando ganaban diez ó doce mil reales al año, pensaban en constituir una familia; para poner casa *decente* les bastaba con doscientos duros, luego una criada, un alquiler de cinco ó seis reales diarios y desde la iglesia á casita, sin más gastos. Hoy es de todo *punto imposible* que se casen aquellos hombres; el más modesto necesita para poner casa *treinta mil reales* y *veinte ó veinticuatro mil* para vivir oscurecido; y por regla general, el hombre que vive de su trabajo no llega á ahorrar los treinta mil reales ni á ganar cada año veinticuatro hasta que no pasan muchos años, cuando ya la juventud ha desaparecido. Esto en cuanto á la clase media

La clase aristocrática aún se encuentra en peores condiciones: salvo raros ejemplos el hijo de buena casa no estudia, no trabaja, pasa los años en la holganza, cuando no en el vicio, y como las fortunas van disminuyendo á medida que se reparten entre los hijos, resulta que tampoco éstos se casan y si se casan llegan al matrimonio hastiados y casi sin fuerzas.

Queda la clase obrera, que participa de la influencia del medio ambiente, y que ademas pesa sobre ella el servicio militar que arranca de su casa al jóven en la edad del amor, á los veinte años, cuando ha sentido los primeros latidos del afecto, y Juan Soldado se olvida enseguida de la novia, y cuando vuelve ya no piensa en casarse.

Combatir estas causas y moralizar la sociedad sería una empresa nobilísima, á la cual hubiera podido contribuir mucho la Iglesia si en vez de pensar en el poder temporal del Papa y en restaurar las monarquías absolutistas y pedir la amortizacion de bienes, se ocupara de estas grandes inmoralidades sociales combatiendo desde el púlpito el lujo, el adulterio, los vicios, el celibato egoista, etcétera.

(El Mercantil Valenciano.)

El asesinato

de los niños del Canal

Este misterioso y terrible suceso produjo en Madrid impresion tan honda y espantosa, que todos nuestros lectores lo recordarán, suficientemente para que sea necesario repetir el relato de lo acontecido.

Nuestro apreciable colega *El Resumen* publica nuevas noticias acerca de esto, noticias que revisten el mayor interés y que reproducimos.

La pista del crímen

No hace mucho tiempo que los periódicos publicaron la noticia de que en Cuba habia sido preso un soldado, á quien otro compañero suyo había delatado como autor de este crimen.

El detenido era cabo primero del batallon de cazadores de La Union, de guarnicion en Cuba, y se llamaba Tomás Badosa Comalat.

Entablóse entonces una competencia entre las autoridades civiles y militares, que dieron por resultado, segun nuestras noticias, que el consejo de guerra declarase la inocencia del cabo Badosa, fundándose en que la noche que se cometió el crímen durmió el supuesto asesino en el cuartel, cosa que parece tambien probada.

A todo esto los exhortos del juzgado del Oeste de Madrid no cesaban, por lo que sin duda alguna el 1.º del corriente se embarcaba el Tomás, perfectamente custodiado, á bordo del *Ciudad de Santander* y con rumbo á España.

Parece ser que este vapor se ha cruzado con el que llevaba la sentencia absolutoria dictada por el Consejo de guerra.

El viaje del presunto autor

El dia 13 fondeó en el puerto de Santander el vapor correo *Ciudad de Santander*.

Algunos, pero muy pocos, curiosos que se acercaron al buque, supieron que en él venía el supuesto asesino de los niños del Canal, y se agolparon para verle pasar.

El viaje lo ha hecho en la barra constantemente.

Parece que durante la travesía no ha estado preocupado, y que únicamente al avistar tierra perdió algo de su serenidad, al menos en apariencia, y que al fondear el barco se convirtió en un marcadísimo decaimiento de ánimo, que pudieron observar cuantos le rodeaban.

Desde el muelle fué trasladado entre cuatro soldados y un cabo al cuartel de San Felipe, donde pasó la noche, saliendo en el primer correo para Madrid, á donde llego custodiado por la Guardia civil en la mañana de anteayer.

Otros detalles

Inmediatamente de su llegada á la corte ha sido trasladado á las prisiones militares, por órden del capitan general.

El Resúmen ha oido afirmar á varias personas que el nombre de Tomás Badosa Comalat es supuesto, y que con el verdadero prestó ya servicio en las filas de un batallon de cazadores hace algún tiempo.

El tipo del supuesto asesino de los niños del Canal, según hemos podido observar en los breves momentos que le hemos visto, no tiene nada de repugnante.

Viste Tomas uniforme del ejército, y usa en las mangas las insignias de cabo primero.

Usa barba negra acabada en punta, y representa tener veinteseis ó veintiocho años de edad. Es natural de Cartagena.

Se espresa con bastante facilidad, siendo el conjunto, en fin, de su persona relativamente agradable.

Ayer mañana fué visitado por un hermano suyo, empleado de la estacion de Villacañas, que ha venido á Madrid al saber la llegada de su hermano.

Ignoramos lo que en esta entrevista haya ocurrido; solo sí sabemos que Tomas se muestra tranquilo.

«Ahora —dice el citado colega —solo nos resta aconsejar al decano de los jueces é instructor de esta causa, Sr. Fonseca, que imite el ejemplo del Consejo de guerra en lo referente á la prontitud en dictar sentencia.

Convieue depurar inmediatamente si cabe ó no responsabilidad en esta causa á Tomás Badosa, pues en el segundo caso nada más justo que dejar en libertad cuanto antes al que desde hace catorce meses se encuentra bajo el peso de una acusacion tan grave.»

MAHON

Por no contestar lo que ya hemos contestado cien veces, nos abstenemos de ocuparnos del artículo *Erre que erre* publicado por *El Bien Público* de anteayer, pretendiendo destruir lo que dijimos referente á la Direccion de Sanidad del puerto de Mahon.

—

El dia 28 del actual á las 12 y media de la mañana se reunirá la Junta municipal para acordar la enajenacion de la parcela de terreno conocida por los *Caballitos*.

—

El dia 21 falleció en Palma el capitan retirado D. Antonio Oliver Gamundí, padre del coronel D. José Oliver.

—

En poder del guardia municipal Sebastian Femenías se halla un burro que se ha encontrado vagando por estas calles.

Se entregará á su dueño.

—

El viento ha disminuido hoy mucho en intensidad y las nubes han dejado caer alguno que otro chaparron; la temperatura continúa siendo bastante cruda.

—

Segun vemos en la prensa de Portugal, tambien causa bastantes estragos la epidemia variolosa en Lisboa y sus arrabales.

—

El dia 21 falleció en Madrid repentinamente al terminar la clase de química el Catedrático Sr. Rementeña, que llevaba cincuenta años esplicando dicha asignatura y era uno de los más antiguos de España.

—

A causa sin duda de lo tempestuoso de la noche, fué escasa la concurrencia que anoche asistió al teatro principal. La hermosa partitura de Marqués obtuvo una buena interpretacion aunque algo desigual logrando hacerse aplaudir en las escenas culminantes.

—

El «Derecho transitorio» será el tema sobre que versará el discurso que ha de leer en la apertura de curso en la Academia de Jurisprudencia el presidente señor Romero Giron.

—

A consecuencia de los acuerdos tomados últimamente por la Junta Provincial de Sanidad, los viajeros que se dirijan de Menorca á Mallorca, tendrán que desembarcar precisamente en el puerto de Palma.

—

Dice un periódico francés que, según datos estadísticos, Francia consume anualmente más de 100.000 toneladas de chocolate y no se importan más que 42.000 de cacao, que hacen un peso de 8.500 toneladas de dicha pasta, y con este motivo pregunta el citado diario: «Ahora bien, ¿que es lo que tomamos?»

—

La prensa técnica española hace elogios de la obra *Selvicultura ó cria y cultivo de los montes*, por D. Primitivo Artigas y Teixidor, ingeniero jefe de montes.

—

Resultado general definitivo de la suscricion pública á 340 000 Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890.

Madrid	318.543
Alicante	2.612
Almería	317
Búrgos	8.300
Bilbao	29.565
Cádiz	8.243
Córdoba	2.000
Coruña	7.000
Cartagena	170
Granada	2.052
Gerona	1.370
Guadalajara	1.404
Jerez de la Frontera	2.538
Lérida	1.000
Málaga	2.030
Múrcia	1.173
Mahon	3.500
Orense	401
Oviedo	5.070
Pamplona	20.734
Palencia	823
Palma	4.700
Reus	2.069
San Sebastian	7.563
Salamanca	2.130
Santander	13.833
Segovia	276
Sevilla	27.261
Tarragona	3.871
Teruel	452
Toledo	1.000
Valencia	5.490
Valladolid	3.604
Vitoria	12.150
Vigo	2.745
Villanueva	590
Zaragoza	11 228
Barcelona	501.895
Total	1.019.702

Mahon 24 Octubre 1890.

—

Ha sido condenada á muerte por el Jurado, una mujer de San Martin de Mediona (Igualada), que envenenó á su marido con arsénico.

—

La prensa de Galicia pide una recompensa para un valiente marino que el martes salvó de una muerte cierta á tres hombres y un niño que tripulaban una lancha pescadora en el Carril.

—

Al pasar hace pocos dias por el puente de Losa del Obispo el coche que presta el servicio en combinacion con el ferrocarril económico de Valencia á Liria, volcó con tan mala fortuna, que ocasionó la muerte de uno de los viajeros y siete heridos.

—

Reclamado por el juzgado del Oeste ha llegado á Madrid el cabo de cazadores Tomás Badosa, á quien un compañero suyo denunció en Cuba como autor del asesinato de los niños del Canal.

—

La Junta central del Censo ha acordado enviar á los Tribunales al Gobernador de la Coruña.

BOLSA DE MADRID

23 de Octubre 4 t.

4 por 100 interior	76'000
4 por 100 amortizable	88'700
Billetes Hipotecarios de Cuba	103'200

BOLSA DE BARCELONA

23 de Octubre 4'45 t.

4 por 100 interior	76'870
4 por 100 exterior	78'250
4 por 100 amortizable	88'250
B. H. de Cuba	102'870
Banco Hispano Colonial	64'300
Acciones ferrocarril Francia	53'150
Id. Norte	77'850
Id. Orense	19'500
Id. Almansa	122'250
Obligaciones Francia	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Obligaciones Almansa	76'500
Compañía Trasatlántica	86'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 16 rs. vn. paga alcista.

Casino El Progreso

Se convoca Junta general para el Domingo 26 del actual á las cuatro de la tarde, al objeto de tratar sobre el establecimiento de una escuela nocturna en dicha sociedad.

San Luis 24 Octubre 1890.—El Presidente, Gabino Sirvent.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Stos. Rafael arc., Martirián y Bernardo Calvó obs., y Sta. Victoria obs.

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Crispin y Crispiniano mrs., Frutos erm., y Sta. Daría mr.

MISCELANEA

He aquí el parte de boda del ilustre decano de los peirodistas españoles:

«Andrés Borrego, á sus más apreciados amigos.

Como legado de gratitud por los años consagrados por mi sobrina D.ª Dolores Dominguez al cuidado de mis dolencias, he deseado legarle mi apellido, única pertenencia que me ha quedado disponible de la no escasa hacienda heredada de mis padres, así como de la adquirida por mi honrado trabajo, toda ella consumida en servicio de educacion política de mis conciudadanos.

Era mi ánimo que el pago de la deuda contraiga con la compañera de mis padecimientos no fuese conocida hasta despues de mi fallecimiento, qué no puede estar lejano del hombre, que ha cumplido 90 años menos tres meses y medio.

Más habiéndose hecho público por la prensa, sin mi autorizacion, mi matrimonio, verificado en Aranjuez el sábado 11 del corriente, cumplo con el reducido número de mis buenos amigos, participándoles un hecho que no podrá estar muy lejano de la fecha que lleve el acta de mi defuncion.

Madrid 13 de Octubre de 1890.—Andrés Borrego.»

—

En juicio oral:

—Acusado, fué V. sorprendido en el momento de ir á hacer pasar un billete falso. Para evitar la responsabilidad, se lo tragó V.

—Es cierto que me lo tragué; pero no lo es que fuera falso. Y tengo una prueba:

—Adúzcala.

—Que el billete pasó.

⁂

En el despacho de un agente de negocios.

El cliente.—Vamos á entrar en el fondo de la cuestion.

El agente:—¿No le parece á V. mejor que entremos antes en la cuestion de fondos?

⁂

En el teatro:

—¿Sabes tú que de buena gana me casaría con la rubia de aquel palco?

—Tiene tres millones de dote.

—No importa. Por eso no habia yo de desistir.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 23 5-35 t.

Se anuncia para mañana el regreso de la Corte.

Segun se asegura se decretará obligatoria la vacunacion al ejército, á la armada y á todas las dependencias del Estado.

El ex-rey D. Francisco de Asis se halla enfermo en Paris.

Se desmiente en Portugal que el Gobierno del vecino Reino haya solicitado el arbitraje de Alemania para arreglar sus asuntos con Inglaterra.

Ha ocurrido un accidente en el ferrocarril de Keutucky (Estados Unidos) resultando siete muertos y numerosos heridos.

Madrid 24 10-15 m.

El cólera recrudece en Murcia y desaparece en las demás provincias.

El ex-rey D. Francisco de Asis ha sentido mejoria en su enfermedad.

La viruela sigue estacionada en Madrid.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

Alcaldía de Mahon

Reemplazos

A tenor de lo prevenido en el artículo 85 de la vigente Ley de Reclutamiento se hace saber á los mozos interesados en el Reemplazo del corriente año que el individuo del mismo Juan Riudavets Mir ha alegado la exencion del párrafo 10 artículo 69 de dicha Ley; á fin de que puedan presentar, si así creen convenirles, las reclamaciones á que haya lugar contra el espediente que se instruye en la Secretaría de este Ayuntamiento. Mahon 22 Octubre de 1890.—D. Moysi.

Anuncio

En cumplimiento del acuerdo tomado en la reunion celebrada ayer en el salon de las Casas Consistoriales por los señores suscritos á la proyectada Sociedad para el alumbrado por gas, se proroga hasta el día 1.º de Noviembre próximo, á la una de la tarde, el plazo para la admision de suscriciones á aquella.

Mahon 20 de Octubre de 1890.—LA COMISION.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, cetarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Recomendados por la Real Academia de Medicina — **DE VIVAS PEREZ** — Recetados por verdaderas eminencias de España y Ultramar

Adoptados en los hospitales y la marina, porque curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia, toda clase de *vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con eruptos fétidos.* Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros

INALTERABLES Y MARAVILLOSOS

SALICILATOS

de bismuto y cerio

que se venden en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

PRECIOS:

EN TODA ESPAÑA, CAJA GRANDE, 3'50 PESETAS; PEQUEÑA, 2 PESETAS

DEPÓSITO GENERAL:

En Almería: **FARMACIA VIVAS Y PEREZ**

quien los remite á todas partes enviando 75 céntimos más para certificado.

POR MAYOR.—*Madrid:* Melchor García, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez.—*Barcelona:* Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Rivas.—*Habana:* Lobé y Torralbas, Farmacia y droguería de José Sarrá.—*Puerto-Rico:* Fidel Guillemety.—*Mayagüez:* Guillermo Mulet.

AL POR MENOR

EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



Pérdida En el dia de ayer (21) desde la plaza del Carmen á la del Príncipe, ó en aquellas inmediaciones, entre siete y ocho de la noche, se estravió un manojito de llaves. En la imprenta de este periódico se darán las gracias y una gratificacion á la persona que lo presente.

Se venden unos cercados en el término de Alayor de trece barcillas de sembradío situados en el camino de las Peñas llamado *Ses ninas* propiedad de D. José Salom y Sintes.

L' UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

y esplosiones de gas y de vapor

FUNDADA EN 1828

Capital, reservas y primas á cobrar . 75.066.000 ptas.
Siniestros pagados desde su fundacion 152.315.000 „

Domicilio social: París, Rue de la Banque, 15

SUCURSAL ESPAÑOLA

Paseo Colon y Merced, 20, 22 y 24, principal

BARCELONA

SUBDIRECCION EN MENORCA

D. FRANCISCO ESQUEFA

Castillo, 43

Buñuelos Los habrá los domingos y dias festivos en la calle del Angel n.º 5 á 18 céntimos (45 de peseta) de escudo la libra de 400 gramos.

Sirviente En esta imprenta darán razon de un jóven que desea hallar colocacion en clase de criado.

Aprendices se necesitan dos en el taller de Juan Espí, Deyá 10.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.

GRAN DEPÓSITO

DE

ÇERA LABRADA

CONFITERÍA MAHONESA

21, Calle Nueva, 21.--Mahon

Para la fiesta de Todos los Santos ofrece el dueño de dicho establecimiento un grandioso surtido de cera en cirios de distintas clases y medidas y de diferentes precios que por su bondad y baratura quedará satisfecha toda persona que se surta de mis géneros.

Hachas clase 1.ª
Bujías de varias clases y precios.
Ofrendas y Panecillos de cera vírgen blanca y amarilla.
Santos Cristos para ataudes, etc., etc.

Al propio tiempo quedará espuesta para estas fiestas una variedad innumerable de los tan ricos **PANELLETS** fabricados al estilo de Barcelona y otros dulces que dejaré de enumerar.